



JUICIOS DE AMPARO

JUICIOS DE AMPARO

EXP.	AUTORIDAD	QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ACTO RECLAMADO	STATUS DEL JUICIO
1188/2015	Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Morelos.	Nueva Wal-Mart de México, S. de R.L. de C.V y Otra.	H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora.	Ley de Ingresos para el Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal de 2015 y Otras.	Se rindió Informe Justificado.
249/2015-L	Juzgado Primero de Distrito en el Estado de México Naucalpan de Juárez.	Elektra del Milenio Sociedad Anónima de Capital Variable.	Tesorero Municipal del Municipio de Navojoa, Sonora.	La Recaudación y Cobro, por conducto de la Comisión Federal de Electricidad, que es la dependencia encargada de realizar el Cobro del Derecho del Alumbrado Público (DAP), de las diversas leyes de Ingresos de los Municipios, vigentes para el Ejercicio Fiscal 2015.	Sobreseído
1415/2015-II	Decimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.	Banco Interacciones S.A, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones.	H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, por conducto de su Síndico Procurador (Tercero Perjudicado/Interesado).	Se Interpuso Recurso de Revisión en contra de la Sentencia de fecha 16 de Febrero de 2016.	Sobreseído.
465/2015	Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Sonora.	Comercializadora de Lácteos y Derivados S.A DE C.V.	Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Navojoa.	Reclama la Ejecución y Cobro de los Permisos de Carga y Descarga cubiertos el 17 de Abril de 2015.	En Trámite.
675/2015-V	Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Sonora.	Leonardo Osorio Miranda.	H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora.	Se reclama la posible Orden Verbal emitida por la Responsable Presidente Municipal de Navojoa, Sonora, a efecto de Iniciarle Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, argumentando violación a las garantías contenidas en los Artículos 14 y 16 de la Constitución General de la Republica, la que no fue emitida por escrito debidamente fundada y motivada para llevar a cabo el acto que reclama.	Se interpuso Recurso de Revisión.
550/2015	Juzgado Decimo Segundo de Distrito en el Estado de Sonora.	José Carlos Contreras Espinoza.	H. Ayuntamiento de Navojoa y Secretario del H. Ayuntamiento.	La Omisión de entregar Acta de Cabildo No. 53.	Concluido.
548/2015	Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal y Administrativas	Sergio Raúl Gil Samaniego Flores.	H. Ayuntamiento y Secretario del H. Ayuntamiento.	La Omisión de entregar Acta de Cabildo No. 82	En Trámite.

	del Quinto Circuito.				
551/2015	Juzgado Decimo Segundo de Distrito en el Estado de Sonora.	Gloria Guadalupe Lugo Ramos.	Síndico Procurador y Secretario del H. Ayuntamiento.	La Omisión de entregar Acta de Cabildo No. 82	Sobreseído.
547/2015	Juzgado Decimo Primero de Distrito en el Estado de Sonora	Mauro Muñoz Lara.	H. Ayuntamiento y Secretario del H. Ayuntamiento.	La Omisión de entregar Acta de Cabildo No. 235	Concluido
322/2016	Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Sonora.	Néstor Abel Duarte Limón.	Presidente Municipal de Navojoa, Sonora y Otros.	De la Autoridad Ordenadora, el Dr. Raúl Augusto Silva Vela, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, la autorización y/o orden, girada al Comisario de Seguridad Pública Municipal, para que se sirva implementar y practicar con Personal a su cargo retenes policiales en distintas partes de la geografía de la Ciudad, de Navojoa, Sonora.	Sobreseído.
239/2016-IV	Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Sonora.	Norah Alicia Ortiz Valenzuela.	Como Tercero Interesado, Sindicatura Municipal, por conducto de su Representante Legal, Síndico Procurador del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora.	De la Autoridad Responsable Ordenadora reclamo la Orden dada a la Ejecutora, consistente en que se me desposea del Inmueble afecto del Juicio Ordinario Civil con Número de Expediente No. 1050/2015. De la Autoridad Responsable Ejecutora reclamo la ejecución de dicha Orden tendiente a la desposesión referida.	Causo Ejecutoria.
347/2016-II	Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Sonora.	Tiendas de Autoservicio del Norte, S.A DE C.V.	Autoridad Responsable Ejecutora: Presidente Municipal de Navojoa, Sonora y Otros.	Se reclama la Ejecución material de la orden de desposesión ordenada por el C. Juez Responsable, en particular la orden de ejecutar el cateo, rompimiento de cerraduras, desocupación y desalojo ordenados por dicho Juez.	Sobreseído.
387/2016	Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Sonora.	Jorge Alberto González Breach	Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología del Ayuntamiento de Navojoa. (Tercero Interesado).	La omisión en cuanto al pronunciamiento de la SENTENCIA DEFINITIVA por parte del Pleno del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Sonora, en los Autos del Juicio de Nulidad promovido por el Quejoso en contra de los hoy terceros interesados y tramitado bajo expediente Número 483/2013/IV del Índice del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Sonora.	
684/2016	Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Sonora.	Arturo Gaxiola Flores.	H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora.	El Indebido Cobro del Impuesto Predial Ejidal que conforme a las Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal lo es del \$235.00 pesos por Hectárea sobre Predios Rústicos Ejidales o Comunales.	Se rindió Informe Justificado.
439/2016	Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Sonora.	Comercializadora de Lácteos S.A DE C.V.	H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora y Otros.	Se reclama la Ejecución y el Cobro de los "Permisos de Carga y Descarga", emitidos el día 28 de Abril de 2016.	Se rindió Informe Justificado.
482/2016	Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Sonora.	Guadalupe Sepúlveda Carvajal.	Sindicatura Municipal del H. Ayuntamiento de Navojoa.	Reclama un supuesto Expediente Administrativo y su Desalojo de un Local del Mercado Municipal, mismos Actos que son Inexistentes.	En Trámite



DIRECCION JURIDICA

DIRECCION JURIDICA

EN LO QUE RESPECTA A CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y LAS ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD ESTE H. AYUNTAMIENTO NO CUENTA CON INFORMACION AL RESPECTO DEBIDO A QUE HASTA LA FECHA NO SE HAN PRESENTADO ESTE TIPO DE ACCIONES.